

30/05/2012

Los Lagos: Acuerdan protocolo para resocialización de menores infractores de ley

Con el objetivo de apoyar a jóvenes infractores de ley para que puedan salir del círculo delincuencia y reinserirse en el ámbito escolar o laboral, la Fiscalía Regional de Los Lagos, junto a Sename y organismos vinculados a la problemática de los adolescentes infractores de ley, firmaron un protocolo de trabajo que permitirá implementar y desarrollar salidas alternativas que permitan hacer efectiva la resocialización de estos menores.



En la firma del convenio estuvieron también presentes representantes del Poder Judicial y de la Defensoría Penal Pública. Según destacó el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow, llevar adelante esta iniciativa es una tarea conjunta todos los organismos que tienen relación con los menores infractores de ley, ya que todas estas instituciones pueden desde sus respectivos ámbitos apoyar a estos jóvenes a estructurar su vida fuera del ámbito de la delincuencia.

El protocolo de trabajo fue suscrito por Fundación CODENI, los Programas de Salidas Alternativas (PSA) de Puerto Montt y Puerto Varas, el Servicio Nacional de Menores Región de Los Lagos y la Fiscalía Regional.

El convenio firmado es el inicio para la implementación "de un programa de detección de casos de adolescentes infractores de ley, que por primera vez cometen un delito, para que sean sometidos a una condición, en una suspensión condicional del procedimiento", explicó el Fiscal Emilfork, quien señaló que "esto es que no haya necesariamente un castigo inmediato", sino que se fije "una condición al término de la cual va a quedar sin antecedentes siempre y cuando se someta al CODENI al programa que se está estableciendo y que tiene dos objetivos fundamentales: uno, la responsabilización del adolescente respecto de su conducta y, dos, la resocialización del mismo para extraerlo del círculo de la delincuencia".

El menor que entre en el programa será monitoreado por profesionales a fin de que retome sus estudios o ingrese a un programa de apresto laboral y al mismo tiempo se haga responsable y tome conciencia de su situación. También se trabajará con la familia del adolescente.

Este convenio nace a raíz de un encuentro convocado en marzo de este año por la Fiscalía Regional, oportunidad en que se analizaron iniciativas exitosas en modelos de intervención en la rehabilitación de jóvenes infractores de ley que hasta ahora sólo se han aplicado en la Región Metropolitana. En una primera etapa, el programa se aplicará en Puerto Montt y de acuerdo a su evaluación implementarlo en otros puntos de la región.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369